

## 2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### 2.1 Introducción

Durante el primer trimestre de 2012, el balance público registró un déficit de 49 mil 548 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 897 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un superávit de 169 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 861 mil 624 millones de pesos, siendo mayores en 7.2 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-marzo de 2011.

Los ingresos petroleros crecieron 18.8 por ciento anual en términos reales como resultado de un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (25.6 por ciento), efecto que se compensó parcialmente con el menor precio del gas natural en 26.0 por ciento, el mayor valor de las importaciones en 9.8 por ciento real y la menor plataforma de producción en 1.2 por ciento, todos con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 1.3 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2011. El crecimiento moderado se explica por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto los ingresos tributarios aumentan 3.1 por ciento real. Al interior se observan aumentos reales de 3.8, 3.2 y 3.0 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta del complejo renta (ISR-IETU-IDE), en ese orden. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 10.1 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 16.6 por ciento debido a que en el primer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2011, durante el primer trimestre de 2012 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 44 mil 69 millones de pesos (5.4 por ciento). A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 13 mil 679 millones de pesos, los ingresos tributarios no petroleros en 14 mil 522 millones de pesos, los no tributarios del Gobierno Federal en 10 mil 787 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 5 mil 81 millones de pesos. Es importante señalar que la aplicación de los ingresos excedentes se realizará conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2012: 29.9 miles de millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinarán a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas, y 14.2 miles de millones de pesos a cubrir el aumento en el gasto no programable dentro del cual se incluyen 9.9 mil millones de pesos de participaciones por arriba de programa.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de marzo de 2012 suman 64 mil 414 millones de pesos. En el trimestre de referencia, se realizó una aportación por 8 mil 495 millones de pesos al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas asociados a ingresos excedentes con fin específico.

SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN Al 31 de marzo de 2012 (Millones de pesos)	
<b>Total</b>	<b>64,413.5</b>
FEIP	21,598.8
FEIEF	14,160.3
FEIPEMEX	1,324.7
FARP	27,329.7

Al primer trimestre de este año, se lograron ahorros por 402 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos generados durante el periodo 2010-2011, implican un acumulado de 43 mil 914 millones de pesos, lo que significa 9.5 por ciento más que la meta total del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010-2012.

Durante el primer trimestre de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 911 mil 600 millones de pesos, monto 12.5 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior. El gasto programable se ubicó en 702 mil 542 millones de pesos y mostró un incremento real de 13.7 por ciento. Al interior de la evolución del gasto público durante el primer trimestre de 2012:

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 22.6 y 6.1 por ciento en términos reales, respectivamente.
- Las inversiones física presupuestaria e impulsada aumentaron 8.0 y 4.8 por ciento real, respectivamente.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 10.0 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 6.5 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 13.1 por ciento real anual.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.4 por ciento con respecto al primer trimestre de 2011.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 20.5 por ciento real con respecto al primer trimestre de 2011 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio y de cambios en la estacionalidad en el servicio de la deuda de Pemex.

## 2.2 Evolución respecto al año anterior

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2011 p./	2012 p./	
Balance Público	1,262.1	-49,547.6	n.s.
<i>Balance Público sin inversión de PEMEX</i>	39,503.5	168.5	-99.6
Balance presupuestario	-5,936.0	-49,975.9	n.s.
Ingreso presupuestario	773,757.0	861,623.8	7.2
Petrolero <sup>1/</sup>	240,315.2	296,604.7	18.8
Gobierno Federal	166,270.6	196,038.4	13.5
Pemex	74,044.6	100,566.4	30.7
No petrolero	533,441.9	565,019.1	2.0
Gobierno Federal	420,118.4	435,462.2	-0.2
Tributarios	385,265.6	405,279.1	1.3
No tributarios	34,852.8	30,183.1	-16.6
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	113,323.5	129,556.8	10.1
Gasto neto presupuestario	779,693.1	911,599.6	12.5
Programable	594,562.5	702,542.3	13.7
No programable	185,130.5	209,057.3	8.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	7,198.1	428.3	-94.3
Balance primario	34,167.8	-896.9	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

<sup>2/</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En enero-marzo de 2012 el balance público registró un déficit de 49 mil 548 millones de pesos, en comparación con el superávit de 1 mil 262 millones de pesos observado en el mismo período de 2011. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 73 mil 894 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 23 mil 918 millones de pesos y 428 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el superávit del sector público es de 169 millones de pesos, resultado congruente con el déficit previsto para este indicador para todo el año.<sup>3</sup>

En el primer trimestre del año, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 897 millones de pesos, en comparación con el superávit de 34 mil 168 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 3 mil 987 millones de pesos y un endeudamiento externo por 45 mil 560 millones de pesos.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

<sup>4</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado de 171 mil 663 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 112 mil 497 millones de pesos y un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 55 mil 178 millones de pesos.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 861 mil 624 millones de pesos, monto 7.2 por ciento mayor en términos reales al obtenido en el mismo período de 2011. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 18.8 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 1.3 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por el impuesto especial sobre producción y servicios (3.8 por ciento), el impuesto al valor agregado (3.2 por ciento) y el ISR-IETU-IDE (3.0 por ciento). El crecimiento moderado se explica por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto los ingresos tributarios aumentan 3.1 por ciento real.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex registraron un aumento en términos reales de 10.1 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 16.6 por ciento debido a los menores ingresos no recurrentes que se captaron respecto a enero-marzo del año anterior.
- Del total de ingresos presupuestarios el 73.3 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 26.7 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>		2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>
Total	773,757.0	861,623.8	7.2	100.0	100.0
Petroleros <sup>1./</sup>	240,315.2	296,604.7	18.8	31.1	34.4
Gobierno Federal	166,270.6	196,038.4	13.5	21.5	22.8
Derechos y aprovechamientos	182,814.1	246,706.7	29.9	23.6	28.6
IEPS	-18,435.4	-50,687.0	n.s.	-2.4	-5.9
Artículo 2o.-A Fracción I	-23,461.6	-55,413.9	n.s.	-3.0	-6.4
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	5,026.2	4,726.9	-9.5	0.6	0.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,891.9	18.6	-99.1	0.2	0.0
Pemex	74,044.6	100,566.4	30.7	9.6	11.7
No petroleros	533,441.9	565,019.1	2.0	68.9	65.6
Gobierno Federal	420,118.4	435,462.2	-0.2	54.3	50.5
Tributarios	385,265.6	405,279.1	1.3	49.8	47.0
ISR, IETU e IDE <sup>3./</sup>	213,173.3	228,070.5	3.0	27.6	26.5
Impuesto sobre la renta	196,213.5	217,945.7	6.9	25.4	25.3
Impuesto al activo	-361.0	-324.2	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	16,521.6	14,174.5	-17.4	2.1	1.6
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	799.1	-3,725.5	n.s.	0.1	-0.4
Impuesto al valor agregado	131,122.0	140,606.4	3.2	16.9	16.3
Producción y servicios	19,073.2	20,566.6	3.8	2.5	2.4
Importaciones	6,125.0	6,543.3	2.8	0.8	0.8
Otros impuestos <sup>4./</sup>	15,772.2	9,492.3	-42.1	2.0	1.1
No tributarios	34,852.8	30,183.1	-16.6	4.5	3.5
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	113,323.5	129,556.8	10.1	14.6	15.0
Partidas informativas					
Gobierno Federal	586,388.9	631,500.6	3.7	75.8	73.3
Tributarios	368,722.1	354,610.8	-7.4	47.7	41.2
No tributarios	217,666.9	276,889.8	22.5	28.1	32.1
Organismos y empresas	187,368.1	230,123.2	18.2	24.2	26.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto están siendo acreditadas por los contribuyentes contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-marzo de 2012 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 631 mil 501 millones de pesos, cifra superior en 3.7 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica por lo siguiente:

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Enero-marzo de 2012

(Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	13.5	
Derechos	29.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 22 dólares al promedio observado en el primer trimestre de 2011 (25.6 por ciento).</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 5.3 por ciento real.</li> <li>La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 72.5 por ciento en 2011 a 71.5 por ciento en 2012.</li> <li>El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 26 por ciento.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 32 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural en 11.9 por ciento.</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa.</li> </ul>
No petroleros	-0.2	
Tributarios	1.3	
ISR-IETU-IDE <sup>1/</sup>	3.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El crecimiento se explica por el dinamismo de la actividad económica.</li> </ul>
IVA	3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dinamismo en este gravamen se vio disminuido por el programa "Buen Fin" en noviembre de 2011, que adelantó las compras que regularmente se hacen en diciembre, llevado a una mayor recaudación en diciembre en detrimento de la recaudación de enero de 2012.</li> </ul>
IEPS	3.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El crecimiento se explica por el dinamismo de la actividad económica.</li> </ul>
Importación	2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación se debe al aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del tipo de cambio.</li> </ul>
Otros <sup>2/</sup>	-42.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La derogación a partir de 2012 del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (la recaudación por este impuesto en 2011 ascendió a 9.4 mil millones de pesos en comparación con los accesorios por este tributo por 1 mil millones de pesos en 2012).</li> </ul>
No tributarios	-16.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el primer trimestre de 2011 se obtuvieron ingresos no recurrentes elevados.</li> </ul>

n.s.: No significativo.

1\_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto están siendo acreditadas por los contribuyentes contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

2\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a marzo de 2012 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-marzo de 2012 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 230 mil 123 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 18.2 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO Enero-marzo de 2012 (Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	30.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo fue mayor en 25.6 por ciento.</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 5.3 por ciento real.</li> <li>El volumen de producción de crudo disminuyó en 1.2 por ciento.</li> <li>El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex aumentó en 9.8 por ciento real.</li> <li>El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 26 por ciento.</li> </ul>
CFE	15.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos por ventas de energía.</li> </ul>
IMSS	4.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>

### 2.2.3 Gasto presupuestario

#### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p/</sup>	2012 <sup>p/</sup>		2011 <sup>p/</sup>	2012 <sup>p/</sup>
Total	779,693.1	911,599.6	12.5	100.0	100.0
Gasto primario	746,968.8	870,624.9	12.2	95.8	95.5
Programable	594,562.5	702,542.3	13.7	76.3	77.1
No programable	152,406.3	168,082.6	6.2	19.5	18.4
Participaciones	130,170.8	143,968.2	6.5	16.7	15.8
Adefas	21,573.1	23,795.8	6.2	2.8	2.6
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	662.5	318.6	-53.7	0.1	0.0
Costo financiero <sup>2/</sup>	32,724.2	40,974.7	20.5	4.2	4.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

<sup>2/</sup> Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-marzo de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 911 mil 600 millones de pesos, monto 12.5 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 870 mil 625 millones de pesos y fue superior en 12.2 por ciento real al registrado en el mismo período de 2011. Al interior del gasto primario:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 6.1 por ciento en términos reales. A su interior, las funciones de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; salud; educación, y protección social registraron crecimientos reales de 36.4, 16.2, 11.1 y 6.1 por ciento, respectivamente.

- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.4 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 8.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 4.8 por ciento real.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 3.6 por ciento en términos reales.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 10.0 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 6.5 por ciento real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo servicios personales, representaron 39.8 por ciento del gasto programable total. El 83.1 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 12.5 por ciento a las de desarrollo económico.
- En materia del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010-2012, durante el primer trimestre de 2012 se ahorraron 401.9 millones de pesos.

Durante enero-marzo de 2012 el costo financiero del sector público se ubicó en 40 mil 975 millones de pesos, monto mayor en 20.5 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 87.6 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 12.4 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece al efecto de la depreciación del tipo de cambio y de modificaciones en la estacionalidad del costo financiero que enfrenta Pemex.

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>		2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>
Total	32,724.2	40,974.7	20.5	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	26,965.9	35,911.4	28.2	82.4	87.6
Gobierno Federal	21,514.8	21,723.7	-2.8	65.7	53.0
Sector paraestatal	5,451.1	14,187.7	150.6	16.7	34.6
Apoyo a ahorradores y deudores	5,758.4	5,063.3	-15.4	17.6	12.4
IPAB	5,758.4	5,063.3	-15.4	17.6	12.4
Otros	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-marzo de 2012 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 702 mil 542 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 13.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:



**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE**  
 (Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

Concepto	Diferencia enero-marzo 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>84,904.2</b>	<b>13.7</b>	
Petróleos Mexicanos	17,160.5	21.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto de inversión física.</li> <li>Mayores pensiones y jubilaciones.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	13,674.1	27.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores adquisiciones de combustibles para la generación de electricidad y pagos por servicios personales.</li> </ul>
Salud	13,432.0	137.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en la adquisición de medicamentos, material de curación y vacunas para los hospitales, institutos y centros de salud.</li> <li>Incremento en el pago de servicios básicos como telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de edificios.</li> <li>Mayores subsidios a través de los programas Seguro Popular: Desarrollo Humano Oportunidades: Seguro Médico para una Nueva Generación; Atención a Familias y Población Vulnerable y Caravanas de la Salud.</li> </ul>
Educación Pública	9,654.6	18.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales.</li> <li>Incremento en los recursos para atender los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Desarrollo Humano Oportunidades, Escuelas de Calidad y Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media.</li> </ul>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,375.4	4.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para servicios personales a través del FAEB, FASSA y FAETA.</li> <li>Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMÚN y FAFEF.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	6,056.9 -3,831.7	5.5 -20.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE; el Programa IMSS-Oportunidades; las pensiones y compensaciones militares, y las pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro. Lo anterior se compensó parcialmente con menores erogaciones para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferrocarriles.</li> </ul>
Desarrollo Social	5,116.9	32.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto para los procesos de incorporación de nuevas familias en el Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.</li> <li>Mayores subsidios para los programas 70 y Más, Abasto Rural, Adquisición de Leche Nacional, Apoyo Alimentario y Desarrollo de Zonas Prioritarias.</li> </ul>
Instituto Mexicano del Seguro Social	4,722.3	5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos, material de curación y servicios personales.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	4,596.9	38.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores aportaciones al Fideicomiso e-México.</li> <li>Mayores recursos para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera; para caminos rurales y para empleo temporal.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE**  
(Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

Concepto	Diferencia enero-marzo 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
Gobernación	3,943.9	274.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en las transferencias al Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.</li> </ul>
Economía	3,269.5	63.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en los subsidios de capital para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, para el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y para Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera.</li> </ul>
Provisiones Salariales y Económicas	2,342.3	11.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en las aportaciones para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).</li> </ul>
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2,325.6	40.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en el rubro de servicios personales para cubrir la nómina del magisterio en el Distrito Federal.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	1,797.2	68.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones a cargo del Instituto para prerrogativas de los Partidos Políticos, actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar.</li> </ul>
Hacienda y Crédito Público	1,401.3	11.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y al Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe.</li> </ul>
Energía	953.1	52.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el PEF de 2012 se asignaron mayores recursos para la Secretaría y para el Instituto Mexicano del Petróleo.</li> </ul>
Defensa Nacional	788.3	7.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones para la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.</li> </ul>
Turismo	775.6	97.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se destinaron recursos para el desarrollo de infraestructura turística, en especial para impulsar el turismo de negocios y de reuniones.</li> <li>Aportación al Fideicomiso de Administración y Pago de la Corporación Angeles Verdes, con el propósito de renovar el parque vehicular para la prestación de servicios de asistencia, emergencia mecánica y auxilio y apoyo al turista.</li> </ul>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	752.5	15.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en los recursos para los programas Becas de Posgrado, Sistema Nacional de Investigadores, Apoyos para Estudios e Investigaciones, Apoyo a la Consolidación Institucional e Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas.</li> </ul>
Trabajo y Previsión Social	527.9	96.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios para apoyar a la población en condición de desempleo a través de los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral Interna.</li> </ul>
Poder Legislativo	-523.9	-15.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en materiales y suministros, en servicios generales y en otras erogaciones corrientes.</li> <li>Menor gasto de inversión.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE**  
 (Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

Concepto	Diferencia enero-marzo 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-820.0	-4.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para atender los programas sujetos a reglas de operación a cargo del ramo debido a retrasos en los convenios de coordinación, de colaboración y de concurrencia con las entidades federativas.</li> </ul>
Poder Judicial	-1,182.1	-11.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores gastos en servicios personales.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-2,332.3	-36.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para proyectos de infraestructura.</li> </ul>
Otros	-9,904.2	n.s.	

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-marzo de 2012.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y la entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### 2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>5</sup>

En enero-marzo de 2012 el gasto corriente representó 79.5 por ciento del gasto programable, 558 mil 707 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 20.5 por ciento restante, 143 mil 836 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 18.5 por ciento real, mientras que el gasto corriente registró un crecimiento de 12.6 por ciento real.

<sup>5</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>		2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	594,562.5	702,542.3	13.7	100.0	100.0
Total corriente	477,672.4	558,706.7	12.6	80.3	79.5
Servicios personales <sup>2./</sup>	211,338.3	227,551.5	3.6	35.5	32.4
Poderes y entes autónomos	10,630.6	9,930.1	-10.1	1.8	1.4
Administración Pública Federal	117,134.2	127,579.1	4.8	19.7	18.2
Dependencias del Gobierno Federal	39,860.3	44,813.5	8.2	6.7	6.4
Entidades de control directo	62,941.6	67,512.0	3.3	10.6	9.6
Transferencias <sup>3./</sup>	14,332.3	15,253.6	2.5	2.4	2.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	83,573.5	90,042.2	3.7	14.1	12.8
Otros gastos de operación	75,497.6	94,245.8	20.2	12.7	13.4
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	94,030.0	111,782.0	14.4	15.8	15.9
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	91,165.1	106,128.5	12.1	15.3	15.1
Subsidios	63,302.8	76,688.0	16.6	10.6	10.9
Transferencias <sup>3./</sup>	12,625.1	12,426.5	-5.3	2.1	1.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	15,237.2	17,014.0	7.5	2.6	2.4
Ayudas y otros gastos	5,641.5	18,998.9	224.2	0.9	2.7
Total capital	116,890.1	143,835.6	18.5	19.7	20.5
Inversión física	112,899.5	126,641.8	8.0	19.0	18.0
Directa	78,662.6	72,476.8	-11.3	13.2	10.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	34,236.8	54,165.0	52.3	5.8	7.7
Subsidios	2,078.2	17,500.5	-o-	0.3	2.5
Transferencias <sup>3./</sup>	3,659.8	3,352.7	-11.8	0.6	0.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	28,498.9	33,311.9	12.5	4.8	4.7
Otros gastos de capital	3,990.6	17,193.8	314.8	0.7	2.4
Directa <sup>7./</sup>	-329.8	8,481.1	n.s.	-0.1	1.2
Transferencias <sup>8./</sup>	71.2	217.4	193.7	0.0	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	4,249.2	8,495.4	92.5	0.7	1.2
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup>	129,722.4	169,006.2	25.4	21.1	22.8
Subsidios	65,381.0	94,188.4	38.7	11.0	13.4
Transferencias	16,356.1	15,996.6	-5.9	2.8	2.3
Entidades Federativas y Municipios	47,985.3	58,821.2	18.0	7.4	7.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Servicios Personales**

En enero-marzo de 2012 el gasto en servicios personales ascendió a 227 mil 552 millones de pesos, 3.6 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

**SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 Clasificación funcional  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>		2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	211,338.3	227,551.5	3.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	10,630.6	9,930.1	-10.1	5.0	4.4
Legislación	1,305.8	1,520.2	12.1	0.6	0.7
Justicia	8,308.3	6,984.3	-19.1	3.9	3.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,016.4	1,425.7	35.0	0.5	0.6
Poder Ejecutivo	200,707.7	217,621.3	4.4	95.0	95.6
Gobierno	21,576.5	23,754.9	6.0	10.2	10.4
Justicia	2,770.2	2,957.8	2.8	1.3	1.3
Coordinación de la Política de Gobierno	1,375.8	1,501.4	5.1	0.7	0.7
Relaciones Exteriores	685.0	724.8	1.9	0.3	0.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,080.3	3,088.9	-3.5	1.5	1.4
Seguridad Nacional	10,218.5	11,342.6	6.9	4.8	5.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,400.0	2,941.9	18.0	1.1	1.3
Otros Servicios Generales	1,046.7	1,197.4	10.1	0.5	0.5
Desarrollo Social	146,422.9	156,977.4	3.2	69.3	69.0
Protección Ambiental	1,059.3	1,164.2	5.8	0.5	0.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	188.0	167.4	-14.3	0.1	0.1
Salud	48,737.5	51,886.5	2.5	23.1	22.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,323.9	1,887.0	37.2	0.6	0.8
Educación	91,814.3	99,260.1	4.1	43.4	43.6
Protección Social	3,299.9	2,612.2	-23.8	1.6	1.1
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	32,708.2	36,889.1	8.6	15.5	16.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	760.5	811.6	2.7	0.4	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,297.4	1,408.2	4.5	0.6	0.6
Combustibles y Energía	26,150.8	29,204.3	7.5	12.4	12.8
Minería, Manufacturas y Construcción	8.2	7.9	-7.1	0.0	0.0
Transporte	1,082.6	1,080.6	-3.9	0.5	0.5
Comunicaciones	92.1	81.2	-15.1	0.0	0.0
Turismo	113.9	123.2	4.1	0.1	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	3,134.4	4,172.1	28.1	1.5	1.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	68.4	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 69.0 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y protección social. El 16.2 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como combustibles y energía; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; transporte; comunicaciones y ciencia, tecnología e innovación. Finalmente, el 10.4 por ciento se canalizó a las actividades de gobierno, donde justicia, seguridad nacional y asuntos de orden público y de seguridad interior representaron el 7.6 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 39.6 por ciento del total y registraron un aumento de 3.7 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 29.7 por ciento del total y aumentaron 3.3 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias, el INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 19.7 por ciento del total y aumentaron 8.2 por ciento en términos reales.
- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.7 por ciento del total y aumentaron 2.5 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 4.4 por ciento del total y disminuyeron 10.1 por ciento real respecto a enero-marzo de 2011.

### Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 20.2 por ciento real respecto de lo registrado en enero-marzo de 2011.

El 60.1 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.0 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social, de las cuales salud absorbe la mayor parte (75.6 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 8.4 por ciento del gasto en este rubro.

En cuanto a quién ejerce los recursos de otros gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 81.4 por ciento del total, monto que aumentó 21.2 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por el aumento en el gasto de la CFE en 34.4 por ciento real por el mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad; por el incremento de las erogaciones del IMSS en 12.8 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales; y por las mayores erogaciones de Pemex en 8.4 por ciento real.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias, INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 15.1 por ciento del total,

con un incremento real del 13.5 por ciento. Estos recursos se canalizaron principalmente para las tareas de los ramos de Gobernación, Defensa, Marina, Procuraduría y Desarrollo Social.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.5 por ciento del total y aumentaron 26.5 por ciento real respecto a enero-marzo de 2011.

### OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>		2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>
Total	75,497.6	94,245.8	20.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,542.6	3,342.0	26.5	3.4	3.5
Legislación	1,213.3	965.3	-23.4	1.6	1.0
Justicia	884.8	1,290.5	40.4	1.2	1.4
Coordinación de la Política de Gobierno	444.5	1,086.2	135.2	0.6	1.2
Poder Ejecutivo	72,955.0	90,903.8	19.9	96.6	96.5
Gobierno	7,092.6	7,878.1	6.9	9.4	8.4
Justicia	1,081.6	1,452.1	29.2	1.4	1.5
Coordinación de la Política de Gobierno	304.9	406.2	28.2	0.4	0.4
Relaciones Exteriores	419.6	403.3	-7.5	0.6	0.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	799.7	912.5	9.8	1.1	1.0
Seguridad Nacional	2,505.4	2,791.7	7.3	3.3	3.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,764.3	1,626.7	-11.2	2.3	1.7
Otros Servicios Generales	217.1	285.5	26.6	0.3	0.3
Desarrollo Social	22,628.2	26,405.4	12.3	30.0	28.0
Protección Ambiental	507.6	671.1	27.3	0.7	0.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	795.2	491.8	-40.5	1.1	0.5
Salud	16,284.3	19,952.1	17.9	21.6	21.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	295.2	648.4	111.4	0.4	0.7
Educación	1,270.7	1,318.1	-0.1	1.7	1.4
Protección Social	3,475.4	3,322.8	-8.0	4.6	3.5
Otros Asuntos Sociales	0.0	1.2	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	43,234.1	56,620.4	26.1	57.3	60.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	558.1	172.8	-70.2	0.7	0.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	464.9	399.2	-17.3	0.6	0.4
Combustibles y Energía	41,742.9	55,528.9	28.1	55.3	58.9
Minería, Manufacturas y Construcción	3.6	3.8	1.2	0.0	0.0
Transporte	346.6	288.4	-19.9	0.5	0.3
Comunicaciones	42.1	74.2	69.7	0.1	0.1
Turismo	23.9	32.0	28.7	0.0	0.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	47.4	121.0	145.7	0.1	0.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	4.6	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 111 mil 782 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 14.4 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el IMSS y el ISSSTE el pago de pensiones aumentó en 12.1 y 6.4 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron 60.3 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2011. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 9.5 por ciento en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue menor en 4.1 por ciento real, lo que se explica por los menores recursos para el pago de las pensiones de los jubilados de Ferronales, que se compensó parcialmente con el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC.

## Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 106 mil 129 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.1 por ciento real. Del total, 72.3 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 16.6 por ciento; 16.0 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 7.5 por ciento real; y el resto, 11.7 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con una disminución de 5.3 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 78.8 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Escuelas de Calidad; Seguro de Enfermedad y Maternidad; Seguro Popular; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 19.5 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, así como para los



## Programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura para el Fomento y Promoción Turística.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES  
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 Clasificación funcional  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 p./	2012 p./		2011 p./	2012 p./
<b>Total</b>	<b>91,165.1</b>	<b>106,128.5</b>	<b>12.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	0.0	1.3	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	1.3	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	91,165.1	106,127.2	12.1	100.0	100.0
Gobierno	1,216.0	1,778.4	40.8	1.3	1.7
Justicia	33.3	26.5	-23.5	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	108.1	312.3	178.1	0.1	0.3
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	35.2	505.5	-o-	0.0	0.5
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	768.9	795.8	-0.4	0.8	0.7
Otros Servicios Generales	270.5	138.5	-50.7	0.3	0.1
Desarrollo Social	66,914.9	83,602.0	20.3	73.4	78.8
Protección Ambiental	177.8	283.3	53.4	0.2	0.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	9,470.3	11,137.0	13.2	10.4	10.5
Salud	11,228.5	17,832.2	52.9	12.3	16.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	853.1	1,004.0	13.3	0.9	0.9
Educación	26,219.6	34,774.9	27.7	28.8	32.8
Protección Social	18,923.1	18,561.5	-5.6	20.8	17.5
Otros Asuntos Sociales	42.5	9.1	-79.4	0.0	0.0
Desarrollo Económico	23,034.2	20,746.8	-13.3	25.3	19.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	179.2	292.2	57.0	0.2	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	17,250.6	13,660.6	-23.8	18.9	12.9
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	26.3	66.0	141.2	0.0	0.1
Comunicaciones	1,035.5	842.8	-21.7	1.1	0.8
Turismo	413.9	278.8	-35.1	0.5	0.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	4,128.7	4,866.2	13.5	4.5	4.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	740.1	n.s.	0.0	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ayudas y otros gastos corrientes<sup>6</sup>

Las ayudas y otros gastos sumaron 18 mil 999 millones de pesos y aumentaron en 224.2 por ciento en términos reales. El 32.7 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 31.3 por ciento a actividades gubernamentales y 24.9 por ciento a actividades de desarrollo económico. Las ayudas y otros gastos corrientes se canalizaron principalmente a los programas Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México (SCT); Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); Seguro Popular (SALUD); Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial (SHCP); y para las prerrogativas para los partidos políticos (IFE).

### AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>		2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	5,641.5	18,998.9	224.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,052.5	2,117.4	93.7	18.7	11.1
Legislación	3.1	4.3	33.5	0.1	0.0
Justicia	214.1	246.9	11.0	3.8	1.3
Coordinación de la Política de Gobierno	835.3	1,866.1	115.1	14.8	9.8
Poder Ejecutivo	4,589.0	16,881.6	254.1	81.3	88.9
Gobierno	225.4	5,941.3	-0-	4.0	31.3
Justicia	8.2	11.6	36.8	0.1	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	25.1	3,690.0	-0-	0.4	19.4
Relaciones Exteriores	33.2	49.3	42.6	0.6	0.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	66.0	2,178.5	-0-	1.2	11.5
Seguridad Nacional	4.5	4.9	4.3	0.1	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.5	7.0	337.5	0.0	0.0
Otros Servicios Generales	86.8	0.0	n.s.	1.5	0.0
Desarrollo Social	2,513.3	6,213.0	138.0	44.6	32.7
Protección Ambiental	87.9	177.4	94.1	1.6	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Salud	1,436.2	5,044.4	238.1	25.5	26.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	265.2	43.5	-84.2	4.7	0.2
Educación	375.2	565.6	45.1	6.7	3.0
Protección Social	348.8	382.1	5.5	6.2	2.0
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	1,850.3	4,727.3	145.9	32.8	24.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	46.6	68.4	41.2	0.8	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	39.5	44.0	7.1	0.7	0.2
Combustibles y Energía	-560.6	-768.5	n.s.	-9.9	-4.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.3	0.3	-11.2	0.0	0.0
Transporte	74.8	94.9	22.0	1.3	0.5
Comunicaciones	2,245.5	5,241.3	124.7	39.8	27.6
Turismo	4.1	44.7	-0-	0.1	0.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0	2.2	n.s.	0.0	0.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>6</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

## Inversión presupuestaria

En enero-marzo de 2012, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 126 mil 642 millones de pesos, monto mayor en 8.0 por ciento en términos reales respecto al monto del mismo período de 2011. Lo anterior se explica principalmente por un crecimiento elevado de la inversión de Pemex y en Transporte.

- Del total de la inversión física, 57.2 por ciento correspondió a inversión física directa y 42.8 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 59.6 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en la funciones combustibles y energía; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; y transporte.

### INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 p./	2012 p./		2011 p./	2012 p./
Total	112,899.5	126,641.8	8.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,452.2	973.8	-35.4	1.3	0.8
Legislación	765.9	389.1	-51.1	0.7	0.3
Justicia	469.2	560.5	15.0	0.4	0.4
Coordinación de la Política de Gobierno	217.2	24.2	-89.3	0.2	0.0
Poder Ejecutivo	111,447.2	125,668.0	8.5	98.7	99.2
Gobierno	2,848.2	2,367.0	-20.0	2.5	1.9
Justicia	612.8	483.6	-24.0	0.5	0.4
Coordinación de la Política de Gobierno	4.2	34.5	-o-	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	19.2	15.1	-24.6	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.0	11.5	n.s.	0.0	0.0
Seguridad Nacional	529.2	305.8	-44.4	0.5	0.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,670.5	1,498.4	-13.7	1.5	1.2
Otros Servicios Generales	12.2	18.2	43.4	0.0	0.0
Desarrollo Social	52,812.7	47,803.2	-12.9	46.8	37.7
Protección Ambiental	2,709.3	378.5	-86.6	2.4	0.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	37,086.7	31,915.1	-17.2	32.8	25.2
Salud	5,591.6	6,982.1	20.2	5.0	5.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	91.7	426.8	348.1	0.1	0.3
Educación	2,860.9	5,539.9	86.4	2.5	4.4
Protección Social	24.8	2,521.5	-o-	0.0	2.0
Otros Asuntos Sociales	4,447.6	39.1	-99.2	3.9	0.0
Desarrollo Económico	55,786.4	75,497.8	30.3	49.4	59.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,666.5	7,828.6	105.5	3.2	6.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,403.1	2,084.1	43.0	1.2	1.6
Combustibles y Energía	43,814.3	55,114.3	21.1	38.8	43.5
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	6,003.3	7,758.8	24.4	5.3	6.1
Comunicaciones	501.1	969.0	86.2	0.4	0.8
Turismo	130.2	864.8	-o-	0.1	0.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	267.8	878.0	215.6	0.2	0.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.2	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 37.7 por ciento de la inversión total. A su interior, el 66.8 por ciento se destinó a vivienda y servicios a la comunidad, 14.6 por ciento a salud, 11.6 por ciento a educación y 5.3 por ciento a protección social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

### Inversión financiada

En enero-marzo de 2012 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 6 mil 818 millones de pesos, monto inferior en 11.9 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 81.1 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 18.9 por ciento a condicionada.

Al término de marzo de 2011 la inversión impulsada por el sector público sumó 127 mil 751 millones de pesos, lo que representó un incremento de 4.8 por ciento real respecto al mismo período de 2011.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2011 <sup>p/</sup>	2012 <sup>p/</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	117,339.7	127,750.8	4.8
1. Gasto programable asociado a inversión	117,668.6	131,539.8	7.6
1.1 Inversión física	112,899.5	126,641.8	8.0
1.1.1 Directa	75,335.5	68,766.9	-12.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	34,236.8	54,165.0	52.3
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	3,327.1	3,709.9	7.3
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	4,769.1	4,898.0	-1.1
2. Erogaciones fuera del presupuesto	7,767.4	4,818.8	-40.3
2.1 Inversión financiada	7,448.4	6,817.6	-11.9
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	319.0	-1,998.7	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	0.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	19.8	18.7	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de Pemex (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

#### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 16 mil 705 millones de pesos a marzo de 2012, lo que significó un aumento de 0.7 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, así como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo.

#### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>	
Total <sup>1./</sup>	594,562.5	702,542.3	13.7
Poderes y Entes Autónomos	15,969.8	16,705.0	0.7
Legislativo	3,311.8	2,916.5	-15.2
Judicial	9,769.4	8,966.5	-11.6
Instituto Federal Electoral	2,539.0	4,434.7	68.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	349.7	387.4	6.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	149,092.6	175,228.4	13.1
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	129,989.8	143,735.7	6.4
Subsidios <sup>3./</sup>	4,812.1	13,602.1	172.1
Convenios <sup>4./</sup>	14,290.8	17,890.5	20.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,070.3	1,224.6	10.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	482.7	537.0	7.1
Poder Ejecutivo Federal	520,553.3	615,238.1	13.8
Administración Pública Centralizada	267,191.4	316,829.6	14.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	253,362.0	298,408.6	13.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	92,606.3	106,390.9	10.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los subsidios a los municipios para seguridad pública y otros programas orientados al desarrollo regional.

4./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 615 mil 238 millones de pesos, cantidad mayor en 13.8 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior.

El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 14.1 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 13.4 por ciento real en el periodo.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 1 mil 225 millones de pesos, lo que representó un aumento de 10.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2011.

El gasto programable del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa sumó 537 millones de pesos, monto mayor en 7.1 por ciento en términos reales respecto a enero-marzo de 2012.

#### Gobiernos locales

Las transferencias a las entidades federativas y municipios ascendieron a 175 mil 228 millones de pesos, 13.1 por ciento mayor en términos reales que lo pagado en enero-marzo de 2011. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

### **2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable**

Durante enero-marzo de 2012, el 58.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.5 por ciento a las de desarrollo económico y el 5.9 por ciento a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 6.1 por ciento en términos reales. A su interior, las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales aumentaron en 36.4 por ciento, las de salud en 16.2 por ciento, las de educación en 11.1 por ciento, y las de protección social en 6.1 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 22.6 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de turismo; de comunicaciones; de asuntos económicos, comerciales y laborales en general; de ciencia, tecnología e innovación; de combustibles y energía, y de transporte se incrementaron 98.6, 77.2, 69.5, 27.5, 24.4 y 18.7 por ciento, respectivamente.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %			
	2011 p./	2012 p./		2011 p./	2012 p./	2011 p./	2012 p./
<b>Total<sup>1/</sup></b>	594,562.5	702,542.3	13.7	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	15,677.9	16,364.6	0.5	2.6	2.3	100.0	100.0
Legislación	3,288.1	2,879.0	-15.7	0.6	0.4	21.0	17.6
Justicia	9,876.4	9,083.5	-11.5	1.7	1.3	63.0	55.5
Coordinación de la Política de Gobierno	2,513.4	4,402.2	68.6	0.4	0.6	16.0	26.9
Poder Ejecutivo	578,884.6	686,177.7	14.1	97.4	97.7		
Gobierno	32,958.7	41,727.6	21.9	5.5	5.9	100.0	100.0
Justicia	4,506.2	4,931.6	5.4	0.8	0.7	13.7	11.8
Coordinación de la Política de Gobierno	1,818.0	5,944.4	214.8	0.3	0.8	5.5	14.2
Relaciones Exteriores	1,157.1	1,192.4	-0.8	0.2	0.2	3.5	2.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,981.2	6,704.9	62.1	0.7	1.0	12.1	16.1
Seguridad Nacional	13,257.6	14,445.0	4.9	2.2	2.1	40.2	34.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,605.1	6,869.8	0.1	1.1	1.0	20.0	16.5
Otros Servicios Generales	1,633.3	1,639.6	-3.4	0.3	0.2	5.0	3.9
Desarrollo social	373,328.3	411,575.9	6.1	62.8	58.6	100.0	100.0
Protección Ambiental	4,541.9	2,674.4	-43.3	0.8	0.4	1.2	0.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	47,540.2	43,711.3	-11.5	8.0	6.2	12.7	10.6
Salud	83,326.9	100,548.7	16.2	14.0	14.3	22.3	24.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,830.1	4,010.8	36.4	0.5	0.6	0.8	1.0
Educación	122,540.7	141,458.5	11.1	20.6	20.1	32.8	34.4
Protección Social	108,058.4	119,122.8	6.1	18.2	17.0	28.9	28.9
Otros Asuntos Sociales	4,490.1	49.4	-98.9	0.8	0.0	1.2	0.0
Desarrollo económico	168,348.4	214,378.8	22.6	28.3	30.5	100.0	100.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	5,210.9	9,173.7	69.5	0.9	1.3	3.1	4.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	20,455.6	17,596.1	-17.2	3.4	2.5	12.2	8.2
Combustibles y Energía	122,812.3	158,760.2	24.4	20.7	22.6	73.0	74.1
Minería, Manufacturas y Construcción	12.2	12.0	-4.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte	7,533.7	9,288.7	18.7	1.3	1.3	4.5	4.3
Comunicaciones	3,916.2	7,208.6	77.2	0.7	1.0	2.3	3.4
Turismo	756.1	1,559.8	98.6	0.1	0.2	0.4	0.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	7,578.3	10,039.6	27.5	1.3	1.4	4.5	4.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	73.1	740.1	-0-	0.0	0.1	0.0	0.3
Fondos de Estabilización	4,249.2	18,495.4	319.0	0.7	2.6	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	0.0	10,000.0	n.s.	0.0	1.4	0.0	54.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,249.2	8,495.4	92.5	0.7	1.2	100.0	45.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 21.9 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al crecimiento en las funciones de coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios, justicia y seguridad nacional de 214.8, 62.1, 5.4 y 4.9 por ciento real respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en el Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos; el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial; los programas de

Impartición de Justicia; de Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, de Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional y de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales representaron 39.8 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 15.7 por ciento en términos reales.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES  
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>		2011 <sup>p./</sup>	2012 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	232,320.4	279,313.8	15.7	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	1.3	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	1.3	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	232,320.4	279,312.4	15.7	100.0	100.0
Gobierno	3,096.2	3,799.0	18.1	1.3	1.4
Justicia	128.4	141.0	5.7	0.1	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	244.8	455.4	79.1	0.1	0.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	127.1	614.0	365.2	0.1	0.2
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,137.3	2,212.1	-0.4	0.9	0.8
Otros Servicios Generales	458.6	376.5	-21.0	0.2	0.1
Desarrollo Social	195,446.9	232,060.2	14.3	84.1	83.1
Protección Ambiental	190.5	571.4	188.7	0.1	0.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	36,397.6	43,090.6	14.0	15.7	15.4
Salud	23,882.3	33,835.8	36.4	10.3	12.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,188.4	2,046.9	65.8	0.5	0.7
Educación	109,660.3	126,005.1	10.6	47.2	45.1
Protección Social	23,972.7	26,462.3	6.3	10.3	9.5
Otros Asuntos Sociales	155.1	48.2	-70.1	0.1	0.0
Desarrollo Económico	29,528.2	34,957.8	14.0	12.7	12.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,442.5	5,605.8	274.1	0.6	2.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	18,715.4	16,020.4	-17.6	8.1	5.7
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	354.6	391.5	6.3	0.2	0.1
Comunicaciones	1,047.2	1,092.8	0.4	0.5	0.4
Turismo	659.5	1,409.0	105.7	0.3	0.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	7,308.9	9,698.3	27.7	3.1	3.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	740.1	n.s.	0.0	0.3
Fondos de Estabilización	4,249.2	8,495.4	92.5	1.8	3.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,249.2	8,495.4	92.5	1.8	3.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- El 83.1 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud, que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 12.5 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; para los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; para el Programa de Apoyo al Empleo; para los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para los Programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura para el Fomento y Promoción Turística.
- El 1.4 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y el de Producción y Comercialización de Billetes de Lotería.

#### 2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2012. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Seguro Popular, con 70 mil 250 millones de pesos; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 63 mil 873 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 58 mil 275 millones de pesos; el de Prestación de Servicios de Educación Superior y Postgrado, con 35 mil 23 millones de pesos y el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 27 mil 554 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios para el periodo enero-marzo de 2012.

**Cuadro 1 de 3**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2012**  
**(Millones de pesos)**

	Original Anual	Observado Ene-mar <sup>P-1</sup>	Avance %
<b>Total</b>	770,594.0	165,996.9	21.5
Programas del Seguro Popular	70,250.3	16,742.6	23.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades <sup>1/</sup>	63,873.3	14,093.0	22.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	58,274.7	16,526.5	28.4
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	35,022.8	10,792.6	30.8
Programas para la Construcción y Modernización de Carreteras	27,553.8	4,243.8	15.4
Prestación de Servicios de Educación Técnica	22,946.4	7,219.8	31.5

**Cuadro 2 de 3**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2012**  
**(Millones de pesos)**

	Original Anual	Observado Ene-mar <sup>P./</sup>	Avance %
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	19,979.2	3,877.8	19.4
Programa 70 y Más.	18,821.2	7,588.4	40.3
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	18,325.0	5,809.1	31.7
Programas para Caminos Rurales	15,855.7	1,577.4	9.9
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	15,433.9	2,618.3	17.0
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	13,843.3	4,540.6	32.8
Programas para la Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,893.4	1,228.6	9.5
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	11,957.4	3,384.6	28.3
Programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	1,665.4	16.7
Programas para la Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,584.7	1,212.4	12.6
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	8,700.5	1,605.8	18.5
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	1,807.3	21.3
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	8,489.9	2,871.7	33.8
Recaudación de las Contribuciones Federales	8,489.8	1,877.8	22.1
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,286.9	1,694.2	23.2
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	7,048.2	6,339.7	89.9
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	6,743.1	281.1	4.2
Administración del Sistema Federal Penitenciario	6,715.7	925.5	13.8
Impulso al Desarrollo de la Cultura	6,697.7	1,443.1	21.5
Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,642.9	833.5	12.5
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	6,423.0	325.5	5.1
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	1,135.1	17.7
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	6,264.0	1,963.2	31.3
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	5,869.5	1,758.2	30.0
Programa de Gestión Hídrica	5,832.2	1,220.4	20.9
Programa Sistema Satelital	5,780.0	969.0	16.8
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,098.1	103.1	2.0
Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	5,000.0	1,190.3	23.8
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,834.5	1,334.9	27.6
Programa de Becas	4,604.5	859.9	18.7
Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,453.9	0.0	0.0
Deporte	4,302.0	22.6	0.5
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	4,159.3	635.0	15.3
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	1,334.3	32.7
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	904.0	23.3
Programa Habitat	3,566.0	314.9	8.8
Programa de Empleo Temporal (PET) <sup>2./</sup>	3,377.7	627.2	18.6
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,259.7	.0	0.0
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	3,232.0	30.0	0.9
Aulas Telemáticas en Primaria	3,175.0	0.0	0.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	3,166.7	770.2	24.3
Programa Escuelas de Tiempo Completo	3,003.0	1.0	0.0
Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	0.0	0.0
Control de la Operación Aduanera	2,984.3	552.7	18.5
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	2,963.4	356.6	12.0
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	422.7	14.6
Sistema Nacional de Investigadores	2,890.0	722.5	25.0
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	564.1	20.4
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,697.6	465.3	17.2
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	24.7	0.9
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	0.0	0.0
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,492.9	16.6	0.7
Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	2,484.0	0.0	0.0

**Cuadro 3 de 3**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2012**  
**(Millones de pesos)**

	Original Anual	Observado Ene-mar <sup>1/</sup>	Avance %
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,446.2	659.8	27.0
Formación y Certificación para el Trabajo	2,407.6	592.2	24.6
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,365.6	0.0	0.0
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,337.5	406.5	17.4
Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación	2,319.9	546.6	23.6
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	2,258.4	328.9	14.6
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,251.9	0.0	0.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	119.6	5.5
Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera	2,148.1	191.4	8.9
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,111.5	798.5	37.8
Programas Proárbol	2,050.9	311.4	15.2
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2,000.0	625.0	31.3
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,853.6	347.9	18.8
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,843.6	0.0	0.0
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,830.9	449.5	24.6
Mejores Escuelas	1,820.0	425.9	23.4
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,803.8	47.5	2.6
Habilidades Digitales para Todos	1,800.0	0.0	0.0
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,402.1	78.1
Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	1,722.0	1,003.6	58.3
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,713.9	307.0	17.9
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,634.1	96.1
Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	1,628.5	27.6	1.7
Tecnificación del Riego	1,600.0	0.0	0.0
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,551.8	0.4	0.0
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,512.4	41.8	2.8
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,500.8	329.4	21.9
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,492.9	247.5	16.6
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,476.3	219.6	14.9
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	60.9	4.1
Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	1,353.8	182.3	13.5
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,341.0	1,195.0	89.1
Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,294.5	184.6	14.3
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras	1,207.6	286.1	23.7
Regulación Ambiental	1,194.0	177.7	14.9
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,182.2	25.4	2.1
Calidad en Salud e Innovación	1,155.0	194.0	16.8
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,141.4	18.7	1.6
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	1,106.5	0.0	0.0
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	1,100.0	0.0	0.0
Programas del Servicio Nacional de Empleo	1,256.7	648.3	51.6
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,050.0	510.0	48.6
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,048.9	184.6	17.6
Asistencia Social y Protección del Paciente	1,010.4	187.5	18.6
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	223.2	22.2
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,000.1	0.0	0.0
Otros <sup>3/</sup>	65,043.3	9,430.3	14.5

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

2/ Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

3/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 317 mil 77 millones de pesos. Durante enero-marzo de 2012 se realizaron erogaciones por 73 mil 846 millones de pesos, lo que representó un avance de 23.3 por ciento respecto al programa anual.

**Cuadro 1 de 2**  
**AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012**  
 (Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Ejercido Enero-marzo <sup>P./</sup>	Avance %
<b>TOTAL<sup>2./</sup></b>	<b>317,076.8</b>	<b>73,846.3</b>	<b>23.3</b>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades <sup>3./</sup>	63,873.3	14,093.0	22.1
Seguro Popular	51,872.0	12,141.7	23.4
FAIS Municipal	43,499.9	13,050.0	30.0
Programa 70 y más	18,821.2	7,588.4	40.3
Programas para caminos rurales	15,855.7	1,577.4	9.9
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	1,665.4	16.7
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	1,807.3	21.3
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	8,490.9	2,872.2	33.8
Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (Asistencia Pública)	7,351.0	1,837.8	25.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	1,135.1	17.7
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,999.3	1,799.8	30.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,834.3	1,458.6	25.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y Muy alta marginación)	5,000.0	949.0	19.0
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	1,334.3	32.7
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	904.0	23.3
Programa Hábitat	3,566.0	314.9	8.8
Programa de Empleo Temporal (PET) <sup>4./</sup>	3,377.7	627.2	18.6
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	3,141.1	35.2	1.1
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	422.7	14.6
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,884.1	725.2	25.1
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	24.7	0.9
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	0.0	0.0
ProÁrbol.- Desarrollo Forestal	2,400.9	88.1	3.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	119.6	5.5
ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	1,986.4	27.5	1.4
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	1,980.0	0.0	0.0
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,950.4	609.7	31.3
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,816.4	68.1	3.7
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,402.1	78.1
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,634.1	96.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,512.4	41.8	2.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	60.9	4.1
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,393.1	0.0	0.0
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,341.0	1,195.0	89.1
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	1,300.0	171.0	13.2
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,050.0	510.0	48.6
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	223.2	22.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,000.0	13.5	1.4
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	119.4	14.4

**Cuadro 2 de 2**  
**AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012**  
**(Millones de pesos)**

Programa	Aprobado Anual	Ejercido Enero-marzo <sup>p./</sup>	Avance %
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	772.5	9.7	1.3
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	740.6	118.7	16.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	756.1	1.1	0.1
Programa de Vivienda Rural	700.0	16.3	2.3
Programa Educativo Rural	593.0	0.0	0.0
Programa 3 x 1 para Migrantes	507.8	96.9	19.1
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448.3	4.4	1.0
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0	88.2	20.8
Caravanas de la Salud	410.0	131.4	32.0
Programa de Opciones Productivas	400.0	5.9	1.5
Programa de Coinversión Social	395.0	20.6	5.2
Seguridad Social Cañeros	350.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	55.7	19.2
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	269.3	62.8	23.3
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.3	61.9	23.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	250.0	101.1	40.4
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	7.5	3.6
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206.0	97.4	47.3
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	150.1	0.1	0.0
Programa de apoyo a los avocindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASGRAH)	130.0	11.9	9.2
Otros Programas <sup>s./</sup>	1,534.7	307.3	20.0

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

<sup>1./</sup> En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

<sup>2./</sup> Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>3./</sup> Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

<sup>4./</sup> Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

<sup>5./</sup> Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

## 2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el periodo enero-marzo de 2012, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales ascendieron a 4 mil 773 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 23 millones de pesos al estado de Aguascalientes, para infraestructura de agua potable para hacer frente a la sequía severa que se registró en esta entidad federativa en los meses de mayo a noviembre de 2011.
- 152 millones de pesos al estado de Campeche, para la atención de infraestructura carretera, de salud y medio ambiente afectada por las lluvias severas ocurridas del 1° al 21 de octubre de 2011.
- 5 millones de pesos al estado de Coahuila para infraestructura de agua potable para atender los daños ocasionados por la sequía severa registrada en el segundo semestre de 2011.
- 16 millones de pesos al estado de Colima, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura naval como consecuencia del paso del huracán *Jova* en octubre de 2011.
- 63 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, pesquero y de vivienda, cuya infraestructura resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre de 2010, así como por el movimiento de laderas en octubre de 2011.
- 127 millones de pesos al estado de Chihuahua, para infraestructura de agua potable y diversas acciones para la atención de la sequía severa que también afectó a esta entidad federativa.
- 88 millones de pesos al estado de Durango para continuar con la reparación de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010, así como para atender los efectos de la sequía severa registrada en 2011.

### GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-marzo 2012 <sup>P/</sup> (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Recursos autorizados	
		Ene-mar	
		Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Composición %
Total	5,296.0	4,772.6	100.0
Aguascalientes		22.6	0.5
Campeche		151.8	3.2
Coahuila		4.5	0.1
Colima		15.9	0.3
Chiapas		62.8	1.3
Chihuahua		126.7	2.7
Durango		87.7	1.8
Guerrero		10.0	0.2
Jalisco		106.3	2.2
Nuevo León		435.9	9.1
Oaxaca		274.8	5.8
Querétaro		46.5	1.0
San Luis Potosí		48.3	1.0
Sinaloa		10.7	0.2
Sonora		36.9	0.8
Tabasco		1,742.7	36.5
Veracruz		697.5	14.6
Zacatecas		19.9	0.4
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>		245.3	5.1
Equipo Especializado <sup>4/</sup>		625.8	13.1
Recursos PEF 2012	5,296.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

P/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 5 mil 296 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Recursos autorizados a las Secretarías de Desarrollo Social y Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 10 millones de pesos al estado de Guerrero para los sectores educativo, de salud y vivienda afectados por el sismo ocurrido el 10 de diciembre de 2011.
- 106 millones de pesos al estado de Jalisco para continuar con la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y deportiva afectada por el huracán *Jova*, así como para llevar a cabo acciones para atenuar la sequía severa registrada en 2011.
- 436 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura urbana dañada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
- 275 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar con las acciones de reconstrucción en los sectores carretero e hidráulico afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimiento de laderas ocurridos en el segundo semestre de 2010, así como en septiembre de 2011.
- 47 millones de pesos al estado de Querétaro, para continuar con la atención de infraestructura de salud dañada por las lluvias severas de septiembre de 2010.
- 48 millones de pesos al estado de San Luis Potosí, para atender las afectaciones en el sector carretero por las lluvias severas de julio de 2010, así como para llevar a cabo acciones en materia de agua potable por la sequía severa de 2011.
- 11 millones de pesos al estado de Sinaloa para llevar a cabo acciones en materia de agua potable por la sequía severa de 2011.
- 37 millones de pesos se autorizaron al estado de Sonora para realizar trabajos para hacer frente a la sequía severa registrada en 2011.
- 1 mil 743 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda que resultó afectada por las inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas en septiembre y octubre de 2011.
- 698 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, forestal, pesquera y de vivienda, dañada por las lluvias severas ocurridas en septiembre de 2010, así como por las lluvias severas de junio a septiembre de 2011.
- 20 millones de pesos al estado de Zacatecas para atender los efectos de la sequía severa registrada en 2011.
- 245 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2010 y 2011 que afectaron a los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- Finalmente, 626 millones de pesos se autorizaron para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 200 millones de pesos corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social, 111 millones de pesos a la Secretaría

de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y 315 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua.

En enero-marzo de 2012, las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, Campeche, Chihuahua y Jalisco, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 3 mil 536 millones de pesos, monto que representó el 74.1 por ciento del total de recursos. Lo anterior permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 y 2011; los movimientos de laderas que se registraron a partir de 2010, y la sequía severa que afectó a varias entidades federativas.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-marzo de 2012, 47.6 por ciento (2 mil 273 millones de pesos) se destinó a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 28.3 por ciento (1 mil 350 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 13.1 por ciento (626 millones de pesos) a la adquisición de equipo especializado; 5.9 por ciento (278 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval y pesquera; y finalmente, 5.1 por ciento (245 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del fondo revolvente.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-marzo 2012<sup>p\_/</sup> (Millones de pesos)**

Concepto	Ramo 23 <sup>1_/</sup>	Recursos autorizados Ene-mar	
		Fideicomiso Fonden <sup>2_/</sup>	Composición (%)
Total <sup>3_/</sup>	5,296.0	4,772.6	100.0
Infraestructura pública		3,901.4	81.7
Carretera		2,272.9	47.6
Hidráulica y urbana		1,350.1	28.3
Educativa y deportiva		13.9	0.3
Salud		60.1	1.3
Vivienda		26.6	0.6
Forestal		51.8	1.1
Medio Ambiente		1.9	0.0
Naval		15.9	0.3
Pesquera		108.3	2.3
Fondo Revolvente <sup>3_/</sup>		245.3	5.1
Equipo Especializado <sup>4_/</sup>		625.8	13.1
Recursos autorizados PEF2012	5,296.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 5mil 296.0 millones de pesos.

2\_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3\_/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4\_/ Recursos autorizados a las Secretarías de Desarrollo Social y Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## 2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2011 <sup>p/</sup>	2012 <sup>p/</sup>		2011 <sup>p/</sup>	2012 <sup>p/</sup>
Total	279,263.4	319,196.6	10.0	100.0	100.0
Participaciones	130,170.8	143,968.2	6.5	46.6	45.1
Aportaciones Federales	129,989.8	143,735.7	6.4	46.5	45.0
FAEB <sup>2/</sup>	77,487.9	83,768.8	4.1	27.7	26.2
FASSA	15,014.7	16,532.0	6.0	5.4	5.2
FAIS	13,938.1	14,849.8	2.6	5.0	4.7
FASP	2,137.3	2,212.1	-0.4	0.8	0.7
FAM	1,724.9	5,344.1	198.2	0.6	1.7
FORTAMUN	11,904.5	12,683.2	2.6	4.3	4.0
FAETA	1,277.9	1,415.9	6.7	0.5	0.4
FAFEF	6,504.4	6,929.9	2.6	2.3	2.2
Convenios	14,290.8	17,890.5	20.5	5.1	5.6
De descentralización <sup>3/</sup>	14,290.8	17,890.5	20.5	5.1	5.6
SEP	14,129.4	17,362.4	18.3	5.1	5.4
Sagarpa	151.2	0.5	-99.7	0.1	0.0
Semarnat-CNA	10.1	527.6	-0	0.0	0.2
De reasignación <sup>4/</sup>	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios	4,812.1	13,602.1	172.1	1.7	4.3
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	4,249.2	8,495.4	92.5	1.5	2.7
Otros subsidios <sup>5/</sup>	562.9	5,106.8	-0	0.2	1.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-marzo de 2012 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 319 mil 197 millones de pesos, lo que significó un incremento de 10.0 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2011 y representó el 47.0 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 54.9 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 45.1 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-marzo de 2012 ascendieron a 143 mil 968 millones de pesos, cifra superior en 6.5 por ciento real a la del mismo periodo de 2011. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la

combinación de los siguientes elementos: la recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 8.0 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el mismo período del año anterior, al ubicarse en 560 mil 928 millones de pesos; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2011 (pagado en febrero) que resultó positivo para las entidades federativas en 7 mil 645 millones de pesos, mientras que el de 2010 fue positivo en 1 mil 885 millones y, finalmente, la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, que disminuyó en 87.9 por ciento real como resultado de la derogación del impuesto a partir de 2012.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-marzo de 2012 ascendieron a 143 mil 736 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.6 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2011 P./	2012 P./	
Total	130,170.8	143,968.2	6.5
Fondo General	97,292.2	116,153.9	14.9
Fondo de Fomento Municipal	4,851.9	5,794.6	15.0
Fondo de Fiscalización	5,160.0	6,157.1	14.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	880.7	1,270.9	38.9
Fondo de Impuestos Especiales	2,146.6	2,555.7	14.6
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,242.3	5,230.2	-4.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	9,655.8	1,212.7	-87.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,845.7	2,030.6	5.9
Comercio Exterior	658.6	787.3	15.1
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	69.3	101.3	40.8
Incentivos Económicos	2,367.7	2,673.8	8.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 61.7 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 88 mil 691 millones de pesos.<sup>7</sup>
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 16 mil 532 millones de pesos, 11.5 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 27 mil 533 millones de pesos, 19.2 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 1 mil 838 millones de pesos, 1.3 por ciento del total, excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 6 mil 930 millones de pesos, 4.8 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 2 mil 212 millones de pesos, 1.5 por ciento del total.

<sup>7</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 17 mil 891 millones de pesos, monto mayor en 20.5 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 17 mil 362 millones de pesos, monto 18.3 por ciento superior en términos reales a lo observado en enero-marzo de 2011. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 528 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación no se transfirieron recursos para el periodo enero-marzo de 2012.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada suman 13 mil 602 millones de pesos, importe 172.1 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los Fondos Regionales y a Fondos Metropolitanos.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> En este agregado se incluyen los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la administración pública centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2012 <sup>p/</sup>**

**Enero-marzo  
(Millones de pesos)**

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/</sup>	Convenios de Descentralización <sup>2/</sup>	Convenios de Reasignación <sup>3/</sup>	Subsidios <sup>4/</sup>
<b>Total</b>	<b>319,196.6</b>	<b>143,968.2</b>	<b>143,735.7</b>	<b>17,890.5</b>	<b>0.0</b>	<b>13,602.1</b>
Aguascalientes	3,480.0	1,589.6	1,642.6	235.6	0.0	12.1
Baja California	8,356.8	3,954.9	3,876.6	515.7	0.0	9.6
Baja California Sur	2,135.3	947.6	1,056.3	122.3	0.0	9.2
Campeche	3,698.6	1,880.2	1,548.6	261.5	0.0	8.4
Coahuila	7,597.8	3,602.0	3,616.7	375.1	0.0	4.0
Colima	2,743.5	1,019.9	1,322.0	397.6	0.0	4.0
Chiapas	15,160.6	5,880.8	8,543.3	588.8	0.0	147.7
Chihuahua	8,472.2	4,056.2	3,845.2	543.2	0.0	27.5
Distrito Federal	28,792.1	15,596.4	10,554.3	1,357.5	0.0	1,283.9
Durango	5,307.4	1,872.9	3,013.9	371.9	0.0	48.7
Guanajuato	12,076.8	5,964.3	5,498.6	423.3	0.0	190.7
Guerrero	11,655.4	3,493.2	6,694.6	544.3	0.0	923.3
Hidalgo	7,700.8	2,956.6	4,038.8	458.1	0.0	247.3
Jalisco	17,680.0	9,217.0	6,796.1	1,213.7	0.0	453.2
México	33,830.4	18,430.3	13,711.0	632.3	0.0	1,056.8
Michoacán	10,561.2	4,561.7	5,351.9	647.7	0.0	0.0
Morelos	4,541.2	2,033.0	2,223.9	274.5	0.0	9.8
Nayarit	3,756.0	1,429.8	1,966.7	350.3	0.0	9.1
Nuevo León	11,784.1	6,283.7	4,185.8	1,312.1	0.0	2.5
Oaxaca	12,137.1	3,890.9	7,853.7	382.0	0.0	10.5
Puebla	15,218.8	6,173.6	7,778.5	1,022.9	0.0	243.8
Querétaro	4,932.1	2,435.3	2,032.3	428.1	0.0	36.4
Quintana Roo	3,812.8	1,823.4	1,798.0	176.1	0.0	15.2
San Luis Potosí	7,160.1	2,902.0	3,538.1	510.9	0.0	209.1
Sinaloa	7,813.1	3,577.3	3,268.4	962.2	0.0	5.2
Sonora	8,141.8	4,107.5	3,179.1	834.9	0.0	20.4
Tabasco	8,542.4	5,058.1	2,962.3	506.1	0.0	15.8
Tamaulipas	9,564.3	4,556.9	4,423.1	546.5	0.0	37.7
Tlaxcala	3,336.6	1,476.2	1,639.9	190.0	0.0	30.5
Veracruz	19,820.6	8,928.4	10,091.8	793.6	0.0	6.8
Yucatán	5,594.1	2,316.3	2,781.6	492.9	0.0	3.3
Zacatecas	5,297.4	1,952.3	2,902.0	418.9	0.0	24.2
No distribuable	8,495.4	0.0	0.0	0.0	0.0	8,495.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 Principales diferencias respecto al programa

### 2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-marzo de 2012 el sector público presupuestario registró un déficit por 49 mil 548 millones de pesos mientras que se preveía para el periodo un déficit de 111 mil 14 millones de pesos. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, se observa un superávit del sector público de 169 millones de pesos mientras que el déficit esperado en el programa es de 51 mil 299 millones de pesos.<sup>9</sup> Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario es de 897 millones de pesos y se preveía un déficit en el programa de 71 mil 373 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-marzo de 2012 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
Balance Público	-111,014.4	-49,547.6	61,466.8
Balance Público sin inversión de Pemex	-51,298.8	168.5	51,467.3
Balance presupuestario	-111,164.4	-49,975.9	61,188.5
Ingreso presupuestario	817,554.9	861,623.8	44,068.8
Petrolero <sup>1/</sup>	282,926.0	296,604.7	13,678.7
No petrolero <sup>2/</sup>	534,628.9	565,019.1	30,390.1
Gasto neto presupuestario	928,719.3	911,599.6	-17,119.7
Programable	740,551.0	702,542.3	-38,008.7
No programable	188,168.3	209,057.3	20,889.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	428.3	278.3
Balance primario	-71,372.8	-896.9	70,475.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPs de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público presupuestario fueron superiores en 44 mil 69 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

<sup>9</sup> La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Enero-marzo de 2012  
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia
Total	817,554.9	861,623.8	44,068.8
Petroleros <sup>1_/</sup>	282,926.0	296,604.7	13,678.7
Gobierno Federal	182,877.3	196,038.4	13,161.1
Derechos y aprovechamientos	188,851.5	246,706.7	57,855.2
IEPS	-6,349.0	-50,687.0	-44,338.0
Artículo 2o.-A Fracción I	-12,432.7	-55,413.9	-42,981.2
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2_/</sup>	6,083.7	4,726.9	-1,356.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	374.8	18.6	-356.2
Pemex	100,048.7	100,566.4	517.6
No petroleros	534,628.9	565,019.1	30,390.1
Gobierno Federal	410,153.4	435,462.2	25,308.8
Tributarios	390,756.9	405,279.1	14,522.2
ISR, IETU e IDE <sup>3_/</sup>	213,578.2	228,070.5	14,492.3
Impuesto sobre la renta	199,109.6	217,945.7	18,836.1
Impuesto al activo	0.0	-324.2	-324.2
Impuesto empresarial a tasa única	13,516.7	14,174.5	657.8
Impuesto a los depósitos <sup>3_/</sup>	951.9	-3,725.5	-4,677.4
Impuesto al valor agregado	143,994.9	140,606.4	-3,388.5
Producción y servicios	18,129.6	20,566.6	2,437.0
Importaciones	6,400.8	6,543.3	142.5
Otros impuestos <sup>4_/</sup>	8,653.4	9,492.3	838.9
No tributarios	19,396.5	30,183.1	10,786.6
Organismos y empresas <sup>5_/</sup>	124,475.5	129,556.8	5,081.3
Partidas informativas			
Gobierno Federal	593,030.7	631,500.6	38,469.9
Tributarios	384,782.7	354,610.8	-30,171.9
No tributarios	208,248.0	276,889.8	68,641.8
Organismos y empresas	224,524.2	230,123.2	5,598.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3\_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto están siendo acreditadas por los contribuyentes contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2012**  
Enero-marzo 2012

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	44,068.8	
Petroleros	13,678.7	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante el primer trimestre de 2012 se explica por la combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 27.6 dólares por barril.</li> <li>• El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue mayor al programado en 5.8 por ciento.</li> <li>• El volumen de extracción de petróleo crudo fue menor al estimado en 59 mbd.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue mayor en 50.4 por ciento.</li> <li>• El precio del gas natural fue menor al programado en 33.6 por ciento.</li> </ul>
Gobierno Federal	13,161.1	
Hidrocarburos	57,855.2	
IEPS	-44,338.0	
Pemex	517.6	
No petroleros	30,390.1	
Gobierno Federal	25,308.8	
Tributarios	14,522.2	
ISR-IETU-IDE <sup>1/</sup>	14,492.3	• Mayor dinamismo de la actividad económica.
IVA	-3,388.5	• El programa "Buen Fin", establecido en noviembre de 2011, propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre de 2011 y una menor recaudación en enero de 2012. • Las devoluciones pagadas durante enero-marzo de 2012 mostraron una dinámica inusualmente alta, al incrementarse en 25.9 por ciento real.
IEPS	2,437.0	• El aumento en el precio de los cigarrillos a finales de enero propició un adelanto en las compras de este producto y, por lo tanto, un adelanto de la recaudación.
Importación	142.5	• En línea con la estimación.
Otros	838.9	• Mayores ingresos por accesorios.
No tributarios	10,786.6	• Mayores ingresos por derechos y aprovechamientos.
Organismos y empresas	5,081.3	
Comisión Federal de Electricidad	1,990.5	• Mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.
IMSS	2,130.4	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	960.2	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.

<sup>1/</sup> El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto están siendo acreditadas por los contribuyentes contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

### 2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-marzo de 2012 el gasto neto presupuestario fue menor en 17 mil 120 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 38 mil 9 millones de pesos y erogaciones no programables mayores en 20 mil 889 millones de pesos.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Incluye operaciones ajenas de gasto por 318.6 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por el aumento en las participaciones a las entidades federativas y municipios en 9 mil 856 millones de pesos respecto a lo programado, debido a la evolución de la recaudación federal participable; por el aumento de las Adefas y otros gastos en 9 mil 725 millones de pesos a lo esperado y por mayor costo financiero en 1 mil 308 millones de pesos, debido principalmente a una mayor paridad cambiaria en promedio durante el periodo respecto a lo previsto originalmente.

El menor gasto programable pagado por 38 mil 9 millones de pesos con respecto al monto aprobado fue resultado de diversos factores asociados en su mayoría con el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, así como con la adecuada provisión de bienes y servicios por parte de las entidades de control presupuestario directo. Los principales factores son:

- Un menor gasto en Pemex por 14 mil 570 millones tanto en inversión física pagada, debido a atrasos y reprogramación de actividades, como en gastos de operación;
- El menor gasto en CFE por 9 mil 362 millones de pesos, asociado al pago de combustibles para generación de electricidad; y
- El menor gasto del IMSS y el ISSSTE por 4 mil 881 millones de pesos y 12 mil 430 millones de pesos respectivamente, que se origina fundamentalmente en el pago de pensiones respecto a lo previsto originalmente para el periodo.